

HISTORIA DE LA CATEQUESIS MEDIEVAL A TRAVES DE LOS CONCILIOS

INTRODUCCIÓN

La nación que ignora su historia semeja al hombre que ha perdido su memoria. Los pueblos y las sociedades, si quieren permanecer fieles a sí mismos y progresar constantemente, tienen que conocer su pasado. Será éste quien les declare los valores que deben subyacer constantes y cuáles los que cambiarán, al compás de los años y las circunstancias.

Hoy, el científico, máxime si investiga temas directamente relacionados con el hombre, vuelve su mirada inquisidora a la Historia en demanda de luz, testimonio y lecciones.

¿Constituiría una excepción el Catequista, en este momento crucial de la humana existencia? Si tal hiciera, peligraría la estabilidad del movimiento renovador que se extiende por doquier, por no estar enraizado en los constantes valores de la Tradición Eclesial. Felizmente, los numerosos y documentados trabajos, recientemente aparecidos, nos hablan con elocuencia del interés creciente que suscita lo histórico-catequístico ¹.

¹ R. GIRAULT, *Quatre siècles de catéchisme*, «Lumière et Vie», 35, décembre 1957; R. GENESTAL, *Privilegium fori en France, du décret de Gratien à la fin du XIV^e siècle*, tome I, París, 1921; Ph. DELHAYE, *L'organisation scolaire au XII^e siècle*, en la «Traditio», V. 1947; H. HOLSTEIN, S. J., *Le parrainage des adultes aux trois premiers siècles*, dans «Catéchèse», 7, avril 1962; Michel SAUVAGE, *Le Moyen-Age a-t-il connu des Catéchistes Laïcs?*, en «Catéchèse», 8 juillet, 1962; etc.

En efecto, no puede dejar indiferente al catequista del siglo xx la trayectoria seguida por la Buena Nueva, desde que salió de los labios del Divino Sembrador hasta su resonancia actual, en los de Pablo VI. La Historia de la Catequesis nos hablará del «cuándo» y del «porqué» de su apogeo o decadencia; de «cómo» la Iglesia ha informado y formado catequísticamente a sus hijos.

Con este noble y humilde afán de pedir al pasado luz que ilumine nuestro presente y lecciones orientadoras para lo futuro, vamos a recorrer, guiados por la Historia, unos cuantos siglos de Catequesis (viii-xv), ciertamente no los más brillantes.

No ha sido el acaso quien nos ha impulsado a ocuparnos aquí de un período catequísticamente ceniciento y poco investigado. Lo hemos hecho movidos por el deseo de poner de relieve cómo la Palabra de Dios ha constituido siempre —aun en siglos de aparente decadencia pastoral— la principal *misión* de la Iglesia, Maestra solícita de sus hijos.

Hemos tomado como fuente para nuestra investigación los decretos de algunos concilios que en la variada geografía de Europa celebraron sus sesiones durante los siglos que nos ocuparán. En los Concilios —lo estamos comprobando con el Vaticano II— es donde la Iglesia se toma mejor el pulso a sí misma y a los hombres y donde el soplo del Espíritu Santo se deja sentir con más vehemencia.

La limitación que nos hemos impuesto en las fuentes originará numerosas y notables lagunas en nuestro trabajo: tales aspectos que ni aparecerán; otros que quedarán en la penumbra; cuáles tratados con cierta unilateralidad. Únicamente hemos pretendido señalar posibles y seguros derroteros para unos capítulos de la Historia Catequística.

La estructura quiere ser clara y sencilla: 1. Cómo fue la catequesis institucional en la Edad Media y sus circunstancias. 2. Cuál el mensaje catequístico de la misma. 3. A quién y quiénes anunciaban dicho mensaje. 4. Algunos instrumentos de que se sirvió la catequesis medieval para asegurar la eficiencia del mensaje.

1. CÓMO FUE LA CATEQUESIS INSTITUCIONAL EN LA EDAD MEDIA Y SUS CIRCUNSTANCIAS

Lo singular y concreto sufre frecuentemente el embate de las categorías de espacio y tiempo. Los términos, vehículo de los con-

ceptos y de la vida, no escapan a esta ley implacable: hoy nacen unos; mañana modifican éstos su significación; más tarde, aquéllos desaparecen del uso cotidiano.

La vigencia de la palabra catequesis, cuya aparición y uso remontan a los escritos paulinos y evangélicos², siguió las transformaciones de su propio contenido. Durante varios siglos, apenas si afloró en los labios ni apuntó en la pluma de pastores y escritores. Muy avanzada ya la Edad Media, encontramos alguna que otra vez la palabra «catequizar» y sus derivados «catequista» y «catecismo». El Concilio Casiriense recomienda que los niños sean catequizados (*Catechizentur*) ante la puerta de la iglesia, y bautizados luego en la pila, situada en el interior³.

Los documentos que hemos consultado, siempre que hablan del ejercicio de la Palabra de Dios, la asocian a la «predicación pública». Esta constituye la única forma de catequesis practicada por la Iglesia entre el pueblo fiel.

Cuáles sean los límites de la misma se desprenden fácilmente de la imposibilidad de adaptación a un público heterogéneo; de la insuficiencia del tiempo consagrado a la «instrucción» catequística, y de las diferencias profundas entre el género homilético y el catequístico.

Por nuestra parte, en lo que sigue asimilaremos los conceptos de predicación y catequesis eclesial, incluso gráficamente, con la expresión: *predicación - catequesis*.

Necesidad.

Si temible es el pecado, más nefasto es aún el haber perdido la conciencia del mismo. Por doloroso que sea el descuido de la predicación de la Palabra de Dios, lo sería más el desconocer su necesidad, importancia y trascendencia.

A pesar de la lamentable decadencia a que llegó en estos siglos la predicación, es consolador el comprobar cómo la Iglesia jamás perdió la noción exacta de la fuerza incontenible de la Palabra divina.

Cristo nos habló de la luz que debía brillar sobre el monte, para iluminar dilatados horizontes, esta luz era El mismo, «luz del

² Luc, 1, 4; Hech, 18, 25; I Cor, 14, 19; Gal, 6, 6; Rom, 2, 18.

³ Conc. Cassiliense, in *Hibernia habitum* (1172) capit. 2, LABBEUS, tom, 22, col 133.

mundo»⁴. Con un símil parecido, nos adoctrina el Concilio Meldense que la Palabra de Dios es cual fulgente antorcha que debe iluminar la casa de Dios que es su Iglesia. De ahí el deber imperioso para los Obispos de levantar esa luminaria ante su grey⁵.

En otra ocasión, el propio Jesucristo se definió como Vida; y vida es también la Palabra de Dios, que lo es, a su vez, del alma cristiana; pero si falta la predicación, vehículo normal de esta palabra vivificante, el alma se verá de ella privada: «*quia ubi verbum Dei fidelibus non ministrantur, quid aliud quam vita animae subtrahitur?*»⁶.

El alma que quiera vivir su vida de gracia y vivirla en abundancia tiene necesidad, como todo ser animado, de un pábulo adecuado, y éste será, en primerísimo lugar, la Palabra de Dios. Oigamos lo que nos dice el IV Concilio ecuménico de Letrán: «Entre cuanto contribuye a la salvación del pueblo cristiano la Palabra de Dios es lo más necesario (*permaxime*)»⁷.

A la vista de estos y muchos otros testimonios que podríamos aducir, no extrañarán los acentos vehementes con que los mismos concilios exhortan a los Obispos y presbíteros a que cumplan con el principalísimo e importante deber de la predicación-catequesis. Es su primer deber, al que no pueden ni deben renunciar; del cual se les pedirá cuenta muy estrecha. Estamos dentro de la mejor tradición evangélico-patrística.

Cuándo catequizar.

El hecho de que la Palabra de Dios constituya el alimento del alma, impone un ritmo y una frecuencia en la administración del mismo: es ley de vida. La tradición conciliar europea es bastante uniforme a este respecto. Recorramos la cronología de algunas sedes conciliares.

Ya en 747, el Concilio de Francfort establece que «los *domingos* y *fiestas principales* inviten los sacerdotes al pueblo a que vaya a la iglesia, para oír la Palabra de Dios, participar en las ceremonias litúrgicas y asistir a los «*doctrinae sermonibus*»⁸. ¿En qué con-

⁴ Joan, 9, 5.

⁵ Conc. Meldense (845), can. XXXV, LABBEUS, t. 14, col. 826-827.

⁶ Conc. Valentinum III (855) can. XVI, LABBEUS, t. 15, col. 10-11.

⁷ Conc. Lateranense IV (1215) capit. 10, LABBEUS, t. 22, col. 998-999.

⁸ Conc. Cloveshovia II (747), LABBEUS, t. 12, col. 399.

sistirían esos «*doctrinae sermones*»? ¿Serían quizá un precedente de nuestras catequesis? ¿Se expondría la Palabra de Dios en la homilía y luego, en tono más familiar, la *doctrina cristiana*?

Las Capitulares de Carlomagno ordenan que cada sacerdote predique al pueblo el Evangelio de Jesucristo *los domingos y días festivos*⁹.

Días habrá en los que el Obispo o los sacerdotes no podrán predicar personalmente *los domingos y días festivos*, en ese caso, acudirán a otra persona idónea que lo hará en su lugar¹⁰.

Con los años, se va perfilando y concretando el tiempo de la predicación catequística y los momentos en que tendrá que ser intensificada. En las Constituciones de la iglesia de Ferrara se ordena que los presbíteros prediquen, ya por «í, ya por otros, *cada domingo y en otras solemnidades*, pero especialmente desde el *primer domingo de Adviento hasta Navidad* y desde *Septuagésima a Pascua*¹¹.

Casi con los mismos términos se expresan los Padres del Concilio de Toledo, si bien son más explícitos al señalar el tema de estas predicaciones y los castigos a quienes culpablemente las omitan¹². Una constante permanece invariable: domingos y días de precepto.

¿Quién no ve en lo que precede el terreno preparado con siglos de anticipación para las renovaciones catequísticas de Trento? Toda reforma en profundidad supone una larga y, a veces, dolorosa gestación.

Por fin, el Concilio de Sens, con preocupación pastoral, exige que se prepare al pueblo, mediante la predicación, para celebrar las grandes solemnidades de *Pascua, Navidad, Ascensión, Pentecostés y Todos los Santos*¹³.

Una vez más, la historia —a juzgar por los documentos, que son sus credenciales— sale en defensa de la cenicienta Edad Media, en punto a pastoral.

Dónde y cómo de la Catequesis.

A la pregunta de *dónde y cómo* de la catequesis que tratamos, responde el «*estilo de la predicación*». Ya desde los primeros siglos

⁹ Constituciones Ecclesiae sub Carolo Magno (814) constit. III, MANSI, t. 13, col. 1093.

¹⁰ Conc. Moguntiacum Caroli Imperatoris iussu (813) can. XXV, LABBEUS, t. 14, col. 72.

¹¹ Ecclesiae Ferrarensis Constitutiones (1332) const. XXII, LABBEUS, t. 25, col. 912.

¹² Conc. Toletanum (1473) capit. II, MANSI, t. 32, col. 385.

¹³ Conc. Senonense (1485) capit. I, MANSI, t. 32, col. 427.

de la Iglesia se impartía en los lugares de culto. Los Hechos de los Apóstoles nos declaran que «los fieles perseveraban en la doctrina de los Apóstoles y en la comunión o fracción del pan y las oraciones»¹⁴; San Cirilo, en la Protocatequesis, alude también a la iglesia como al lugar de la catequesis; es ahora Eteria, la monja peregrina, la que, testigo de visu, nos describe la catequesis del siglo IV: «*Et statim ponitur cathedra episcopo ad Martyrium in ecclesia maiore et sedent omnes in giro prope episcopo*»¹⁵.

Constituyen una prueba de que la Edad Media permaneció fiel a esta costumbre no sólo los cánones que ordenan a los padres llevar a sus hijos «a la iglesia para que los instruyan sobre la fe, el Credo, el Pater, el Ave»¹⁶, sino también los que prohíben predicar fuera del lugar sagrado («*sed locis Deo dicatis*»)¹⁷.

La familia y la escuela, lugares asimismo de catequesis, con modalidades distintas de la iglesia y entre sí, nos ocuparán más adelante

2. EL MENSAJE

Entre los positivos tantos que la renovación catequística actual se ha apuntado en su favor, no es de los más pequeños el haber reivindicado para el «mensaje» su lugar —que es el primero— en el conjunto catequístico.

Siempre que Dios ha querido relacionarse con sus criaturas, ha tomado la delantera. Porque es bueno, crea los mundos; porque quiere salvar a los hombres, da órdenes a Noé; llama a Abraham para convertirlo en padre de un gran pueblo... y, porque «nos amó tanto, envió hasta nosotros a su propio Hijo»¹⁸.

Doble puede ser el punto de origen en la consideración de las intervenciones divinas: el de los que consideran principalmente la obra de Dios y el de los que se fijan, sobre todo, en el hombre, objeto de las atenciones de lo alto. La catequesis de los primeros tendrá un cariz «teocéntrico»; en cambio, la de los otros lo tendrá de «antropocentrismo».

¹⁴ Hech, 2, 42.

¹⁵ *Ethérie*, «Journal de Voyage», (texte latin introduction et traduction de Hélène PÉTRÉ); edit. du Cerf, Paris, 1948.

¹⁶ Conc. Albiense (1254) capit. XVIII. LABBEUS, t. 23, col. 837.

¹⁷ Conc. Provinciale Andegavensis (1448), Stat. VII, MANSI, t. 32, col. 81.

¹⁸ I Joan, 3, 9-10.

La catequesis apostólica es eminentemente «teocéntrica»: la revelación del Padre en Jesucristo, «quien me ve a Mí, ve al Padre»¹⁹; y lo que los Apóstoles nos transmitieron, no fue otra cosa que «lo que vieron con sus ojos, oyeron con sus oídos, palparon, etc.»²⁰, el Verbo de Vida en quien nos habló el Padre²¹.

Los siglos en que el catecumenado alcanzó su máximo esplendor siguieron fieles a la línea de los Apóstoles. La «*narratio*», recomendada por San Agustín a Deogracias, ¿qué es sino el compendio relato de las «*mirabilia*» y «*terribilia Dei*»? Pero esa visión sintética y maravillosa de la Historia de Salvación, así como la vida teologal de que nos habla el propio Obispo de Hipona en el Enquiridion, fue esfumándose con la decadencia de la catequesis catecumenal.

Esto no obstante, a pesar de lo que a veces se ha sostenido, creemos poder afirmar que la Iglesia por su magisterio oficial ha proclamado, también en estos siglos, la primacía de la fe. Raro es el concilio que, al hablar de la predicación, no comienza por referirse al tema de la fe. Resulta embarazoso y comprometido seleccionar entre tanto decreto, cuya sola enumeración llenaría varias páginas.

Lo primero que los pastores de almas deben enseñar a los que vienen a ellos, «para tratar de sus problemas íntimos, es que sin fe resulta imposible agradar a Dios. Les enseñarán el Símbolo, a fin de que aprendan lo que deben creer y esperar»²².

De todos los misterios de la fe, el que debe figurar a la cabeza es el de la Santísima Trinidad. «Lo que primeramente se debe predicar es que todos crean que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son un Dios omnipotente y eterno, invisible, que creó el cielo y la tierra, el mar y cuanto contienen: que constituyen una misma divinidad y majestad, en tres Personas: la del Padre, la del Hijo y la del Espíritu Santo...»²³.

En los preceptos de la Diócesis de Rouen encontramos una armoniosa jerarquía de valores catequísticos: «Los pastores instruirán diligentemente a sus fieles, grandes y pequeños, sobre los misterios de la Santísima Trinidad y Encarnación; los siete Sacra-

¹⁹ Joan, 14, 9.

²⁰ I Joan, 1, 1 y ss.

²¹ Heb, 1, 1-2.

²² Conc. Cloveshoviaie II (747) capit. IX, LABBEUS, t. 12, col. 398-399; etiam Conc. Insulanum (1251) can. I, LABBEUS, t. 23, col. 795.

²³ Capitula Regum Francorum (789) capit. LXXX, MANSI, t. 13, apéndice, col. 175-176; etiam, Conc. Turonense III (813) can. XVII, LABBEUS, t. 14, col. 85.

mentos, las siete Obras de Misericordia que se oponen a los siete pecados capitales»²⁴ (reminiscencias de Hugo de San Víctor). En primer lugar, la acción de Dios: fe, Encarnación, Sacramentos; sólo en segundo lugar, la acción del hombre: las obras de misericordia.

Cerrará este apartado el Concilio Toledano con su ponderada ordenación pastoral: fe y obras; pero la fe como principio motor y animador del obrar. La mejor glosa no equivaldría a la elocuencia del documento conciliar que transcribimos. «Las armas para la lucha que mantenemos contra nuestros enemigos espirituales consisten, sobre todo, en la fe. Esta es la piedra angular y el fundamento de todo nuestro obrar. Deseando, pues, alcanzar la salvación eterna, es necesario instruirse en la fe y costumbres. Por tanto, mandamos a todos y cada uno de los párrocos que hay en nuestra provincia que expongan a los fieles los domingos, desde el de Septuagésima hasta el de Pasión inclusive, los *artículos de la fe* y los *preceptos del Decálogo*; los Sacramentos y los vicios y virtudes»²⁵. Fe y sacramentos: acción de Dios, unidos a observancia legal y vida ascética: obra del hombre; pero, en primer término, la iniciativa de Dios.

Si bien la Iglesia mantuvo siempre, en su catequesis oficial, la prelación de la fe, a medida que avanza la Edad Media, el mensaje de la predicación se va cargando paulatinamente de antropocentrismo. A la pregunta «¿qué ha hecho Dios para salvarnos?» —que responde la Historia de la Salvación—, la va suplantando otra —que hizo fortuna entre numerosos e importantes catecismos posttridentinos—, «¿qué debe hacer el hombre para salvarse?».

A esta segunda respondían los predicadores con largas listas de vicios vitandos y de virtudes ascéticas; y el pueblo cristiano, con prolíferas y, a veces, inconsistentes devociones.

Tanto la pastoral como la piedad se encerraron en los estrechos límites del egoísmo personal: había que salvar a toda costa SU alma; los demás miembros del Cuerpo Místico contaban poco. Seríamos, con todo, injustos e inexactos si generalizásemos en el tiempo y espacio esta aserción. Pretendemos tan sólo señalarla como dominante de una época.

Con el fin de que nuestra afirmación no parezca gratuita, trae-

²⁴ Praecepta antiqua Diocesis Rhotomagensis (1235) praecept. CXXVI, LABBEUS, t. 23, col. 396; etiam, Conc. Biterrense provinciale (1246) capit. VII, LABBEUS, t. 23, col. 693.

²⁵ Cfr. nota 12.

remos aquí la autoridad de unos cuantos concilios pastorales. Es el de Braga de los primeros en romper el equilibrio de la balanza a favor de lo moral, cuando aconseja a los Obispos que, «*convocata plebe ipsius ecclesiae*», la amonesten a que huya de los errores de los ídolos y de pecados como: homicidios, adulterios, perjurios, falsos testimonios y demás pecados mortales («*mortifera*»): que no hagan a otro lo que no quisieran que se les hiciese a ellos...»²⁶.

Una de las Capitulares de Carlomagno, varias veces citadas, alude expresamente al esfuerzo ascético, mediante el cual, salvará el hombre su alma. Empieza recordando a los «*venerabiles pastores et rectores ecclesiam Dei*» que «lo primero que deben predicar al pueblo es que *crea* en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo...». Siguen un poco explicados los artículos del Símbolo. Tampoco descuida la vida teologal, en la que deberán hacer especial hincapié los pastores: «Amor a Dios y al prójimo; fe y esperanza en Dios»; pero también insistirán en «*la humildad y paciencia, castidad y continencia, benignidad y misericordia, limosna y confesión de los pecados..., segurísimos de que los que no obran así, no poseerán el Reino de Dios*»²⁷.

¿Quién no ve un precedente de la orientación «antropocéntrica» de muchos manuales de catecismo en este canon del concilio de Tours, mandado celebrar por Carlomagno: «Procure cada obispo instruir por la predicación a la grey que le está confiada sobre lo que *debe hacer* y lo que *debe evitar*»?²⁸.

No podemos detenernos siquiera a seguir el curso de los siglos: saltamos al XIII, para escuchar a los Padres del Concilio de Aviñón, quienes aconsejan a los pastores que, «cuando ellos no puedan, escojan predicadores diligentes y cautos que alejen al pueblo de los *adulterios, fornicación, perjurios, usuras, odios, pendencias y demás pecados mortales* («*mortalia*»); y en su lugar, practiquen la *paz, paciencia, justicia y otras virtudes*»²⁹.

Juzgamos de interés, a pesar de su extensión, el canon del Concilio Wigorniensis, extensivo a catequistas y a catequizandos: «Los sacerdotes deben saber lo concerniente al Sacramento de la Penitencia. Y puesto que la observancia del Decálogo es necesaria para la salvación de los fieles, exhortamos a los sacerdotes del Señor y

²⁶ Conc. Bracarense (572) can. I, LABBEUS, t. 9, col. 838.

²⁷ Cfr. nota ²³.

²⁸ Conc. Turonense III (813) can. IV, LABBEUS, t. 14, col. 84.

²⁹ Conc. Avenionense (1209) capit. I, LABBEUS, t. 22, col. 785.

a los pastores de almas a que sepan el Decálogo, esto es, los diez preceptos de la Ley de Moisés, que tienen que exponer y predicar frecuentemente al pueblo que les está confiado. Deben saber también los siete pecados capitales y amonestar al pueblo a que huya de ellos. Deben saber asimismo los siete Sacramentos de la Iglesia... y que todo sacerdote sepa lo que está contenido, tanto en el Símbolo mayor como en el menor, para que pueda instruir en ello al pueblo que está confiado a sus cuidados»³⁰. Notemos cómo la parte del león se la lleva lo moral, y sólo en última instancia aparece la fe. Menguado resulta también el programa doctrinal que propone a los sacerdotes.

La falsa «Reforma» protestante constituye, en el fondo, una reacción violenta y extremosa —y por ello, heterodoxa—, tanto contra el acusado descuido en que yacía la predicación-catequesis, en el ocaso medieval, como contra el acentuado *valor salvífico*, atribuido a la obra del hombre.

Símbolo y Pater.

Conscientes de que el Símbolo y la Oración Dominical tendrían que integrarse en el conjunto del mensaje de la predicación-catequesis, hemos preferido, con todo, dedicarles un párrafo aparte, para destacar su fuerza catequística en el período que examinamos.

Traspasaríamos los límites que nos hemos trazado, si remontásemos a tratar, aunque sólo fuese de refilón, el valor catequístico y mistagógico que en la época catecumenal tuvieron la «*redditio*» y la «*traditio Symboli*» y del *Pater*.

La insistencia apremiante con que los Concilios recuerdan a pastores, padres y padrinos la obligación que tienen de enseñar estas fórmulas a los que dependen de sus cuidados evidencia la fidelidad, en este punto, a la Tradición patristica.

Debía negarse el Bautismo al catecúmeno que se acercase a las fuentes regeneradoras sin saber bien y profesar de corazón las verdades contenidas en el Símbolo y en el *Pater*³¹, y da la explicación: «Porque en estas dos fórmulas descansa la fe cristiana como en su

³⁰ Synod. Wigorniensis (1240) capit. XVIII, LABBEUS, t. 23, col. 531-532.

³¹ Theodulphi Episcopi Aurelianensis Capitulare (797) capit. XXII, LABBEUS, t. 13, col. 1.000.

fundamento»³². Los mismos requisitos eran exigidos a los que iban a ser padrinos³³.

Todos, niños y adultos, tienen que poner empeño en aprender el Símbolo y el Pater; los negligentes serán sancionados con ayunos u otras penitencias³⁴. Si algunos, por su edad o torpeza, no pudiesen aprenderlas en latín, las aprenderán en lengua vulgar³⁵.

A la obligación de aprender en unos corresponde la de enseñar en otros, razón por la que los pastores de almas enseñarán al pueblo que les está confiado la Oración Dominical y el Símbolo³⁶. Añádese, ya muy avanzada la Edad Media, la Salutación Angélica³⁷.

Símbolo y Pater constituían fundamentalmente el contenido de la Catequesis familiar. Con frecuencia, conminan los Concilios a los responsables de esta Catequesis —padres y padrinos— para que enseñen personalmente a sus hijos estas fórmulas o los lleven a la iglesia o a la escuela, donde también las aprenderán³⁸.

No se le ocultó al hombre del medievo que la simple memorización del contenido catequístico, por rico que éste sea, es insuficiente. La catequesis tiene que terminar convirtiéndose en vida del catequizando. Para llegar a este resultado vital, el mensaje tendrá que ser «entendido»³⁹. El camino más expedito que tienen catequistas y catequizandos para llegar a esta asimilación se halla en la oración, pues «si el Señor no edifica...»⁴⁰. De ahí la eficiencia inigualable de estas fórmulas que debían constituir y de hecho así era, el núcleo de la oración familiar matinal y vespertina. He aquí cómo se expresa Theodulfo de Orleáns: «Se debe decir al pueblo que cada día recen, al menos dos veces, si no pueden más, el Símbolo y la Oración Dominical»⁴¹.

A pesar de bastantes omisiones, queremos apuntar, para con-

³² Ibidem.

³³ Ibidem.

³⁴ Conc. Moguntiacum (813) can. XLV, LABBEUS, t. 14, col. 74.

³⁵ Ibidem.

³⁶ Constitutiones Ecclesiae sub Carolo Magno (814) constit. VI, MANSI, t. 13, col. 1093.

³⁷ Conc. Biterrense (1246) capit. VII, LABBEUS, t. 23, col. 693; etiam, Synodalia Ecclesiae Leodiensis (1287) Stat. IX, LABBEUS, t. 24, col. 889.

³⁸ Cfr. nota (34), etiam, (37); etiam, Conc. Albiense (1254) capit. XVIII, LABBEUS, t. 23, col. 837; etiam, Statuta Synodalia Ecclesiae Gerundensis, anno incerto (1254?) Stat. LXIX, LABBEUS, t. 23, col. 944.

³⁹ Conc. Rhemense (813) can. II, LABBEUS, t. 14, col. 77; etiam, Conc. Dertosanum (1429) can. VI, LABBEUS, t. 28, col. 1147-1148.

⁴⁰ Ps., 126, 1.

⁴¹ Theodulphi Episcopi Aurelianiensis Capitulare (797) capit. XXIII, LABBEUS, t. 13, col. 1000.

cluir, una laguna importante, en punto a mensaje catequístico. La exposición sistemática del mismo orilló paulatinamente la de la Buena Nueva con las consiguientes consecuencias para la evangelización del pueblo cristiano. Con todo, la voz aislada de algún que otro concilio recuerda a los predicadores que tienen que dar a sus sermones un sabor «evangélico y apostólico»⁴².

La diversidad de necesidades pastorales entre los de la ciudad y los del campo data ya de antiguo; así parece indicárnoslo el Sínodo Strigoniensis: «El domingo en las iglesias más importantes se expondrá al pueblo el Evangelio y la Epístola; en cambio, en las pequeñas, lo tocante a la fe y la Oración»⁴³. El concilio de Aviñón, por su parte, reconoce que, donde escasea la predicación de la «evangelicam disciplinam», es frecuente encontrarse con numerosas y perniciosas herejías⁴⁴.

3. A QUIÉN Y QUIÉNES ANUNCIABAN EL MENSAJE

El catequizando.

Comprobábamos más arriba la adecuación que para el pastor de almas y para el hombre medioeval existía entre predicación y catequesis; mejor aún, cómo la predicación de la Palabra de Dios absorbía a la catequesis. Con la obligación de asistir a los actos del culto comenzaba la asistencia a la predicación y, por ende, a la catequesis oficial de la Iglesia. Ahora es el pueblo fiel, en su conjunto, el «sujeto» a quien se expone la Palabra de Dios. La catequesis diferencial aparecerá siglos más tarde.

Muy rara vez hallamos alusiones especiales a los niños en particular. El Concilio de Béziers recomienda que los niños de siete y más años sean llevados por sus padres a la iglesia los domingos y días festivos para que se les instruya en la fe católica y aprendan la Salutación angélica, el Pater noster y el Credo⁴⁵. Sólo a partir de Trento se fue especificando la catequesis por edades, fruto de la aparición de catecismos graduados⁴⁶.

⁴² Conc. Cloveshovie II (747) capit. IX, LABBEUS, t. 12, col. 398.

⁴³ Synodus Strigoniensis (1114) capit. II, LABBEUS, t. 21, col. 100.

⁴⁴ Conc. Avenionense (1209) capit. II, LABBEUS, t. 22, col. 785.

⁴⁵ Conc. Biterrense (1246) capit. VII, LABBEUS, t. 23, col. 693; etiam, Conc. Albiense (1254) capit. XVIII, LABBEUS, t. 23, col. 837.

⁴⁶ Para Canisio, Cfr. C. SOMMERVOGEL, S. J., col. 619-657, Bibliothèque de la Compagnie de Jésus (Bruxelles-Paris, 1891) t. 2. Para Belarmino, Cfr. *Ope-*

El hogar familiar y los bancos de la escuela constituían el lugar común y ordinario de la catequesis infantil; en esos dos medios complementarios aprendían los pequeños los rudimentos de la fe y las prácticas cristianas.

El catequista.

Parecerá, sin duda, desproporcionada, por estar en razón inversa a la importancia respectiva, la extensión que concedemos aquí al catequizando y al catequista. Lo único que nos excusa es que así lo encontramos en las fuentes de que nos servimos.

Nos ceñiremos a tres categorías de personas comprometidas por su ministerio en la dispensación de la catequesis: el obispo, la familia y el sacerdote.

a) *El Obispo.*—El oyó, en la persona de los Apóstoles, el mandato de Cristo: «Id y predicad...»⁴⁷. Desde entonces, estas palabras han ido resonando con vehemencia, de generación en generación. Los Obispos medioevales fueron conscientes, en todo momento, de este deber primordial e ineludible. Los testimonios que podríamos aducir ocuparían extensas páginas; nos limitaremos a unos pocos.

El primer deber del Obispo consistirá en formar a sus cooperadores, los sacerdotes, «a quienes instruirá sobre lo que deben enseñar y el modo de efectuarlo»⁴⁸. Velará también por que los sacerdotes que envía a las parroquias de sus diócesis «prediquen la Palabra de Dios *recte et honeste*»⁴⁹.

Su acción pastoral debe extenderse «a la grey de los fieles, a él confiada»⁵⁰. Cuando no pueda cumplir personalmente con el ministerio de la predicación, delegará a otra persona «idónea»⁵¹. En sus visitas pastorales, pasará por su diócesis «sembrando la Palabra de vida en el campo del Señor»⁵².

El testimonio es la prueba suprema de sinceridad; por eso la palabra del Obispo tendrá fuerza persuasiva para sus ovejas si, a

ra Omnia Roberti Bellarmini ex Societate Iesu. Coloniae Agrippinae, anno 1617, siete tomos; tomo 7, col. 1233-1310.

⁴⁷ Marc, 16, 15.

⁴⁸ Cfr. nota 23.

⁴⁹ Cfr. ibidem.

⁵⁰ Cfr. nota 8.

⁵¹ Cfr. nota 10.

⁵² Conc. Londinense (1237) capit. XXII, LABBEUS, t. 23, col. 458.

imitación de Jesucristo, la acompaña del ejemplo: «*Vita, habitus, forma et conversatione sancta*»⁵³.

b) *Padres y padrinos*.—En la época apostólica y patristica, obispos, eclesiásticos y seglares trabajaron, codo con codo, en el floreciente campo de la catequesis. Iniciada la decadencia del catecumenado, durante cinco largos siglos, la voz de los laicos no resonó en los oídos de los cada vez más escasos catecúmenos, ni ante los asistentes a la predicación de la Palabra de Dios. Sólo a partir del siglo XII, los laicos reclamaron y obtuvieron una participación activa y pública en la predicación⁵⁴.

Pero si oficialmente no se les reconoció el derecho al que los orientaban los Sacramentos del Bautismo y de la Confirmación, la Iglesia los estimuló con ahinco a una catequesis primordial e insustituible: nos referimos a la *catequesis familiar*, impartida principalmente por los *padres y padrinos*.

La familia, célula natural y nutricia de la Iglesia, constituye una iglesia en pequeño. Si en aquélla se nace a la fe por los Sacramentos, en ésta debe encontrar la tierra fecunda y el clima propicio para su germinación y expansión. Ordinariamente, el niño nace ahora en una familia cristiana. A los pocos días renacerá en Cristo, por el Bautismo. Pero su fe infusa espera el momento de la adhesión consciente y personal, que se efectuará, por lo general, en la segunda infancia; de ahí la necesidad de una catequesis familiar.

Iglesia y familia encuentran su complemento catequístico en la comunidad cristiana, que es, en definitiva, la que acoge al cristiano y en la que vivirá en plenitud su fe. Consciente de ello, la Iglesia medioeval mantiene vigorosa una institución que arranca del floreciente catecumenado: el «*padrinazgo*». Los padrinos son los responsables y fiadores de la fe de sus ahijados, ante la Iglesia y la comunidad cristiana, a la que pertenecen y representan.

La renovación carolingia extendió también a la familia los beneficios de su sabia legislación social. En la Capitular XVIII se ordena que los «padrinos —nótese que ocupa el primer lugar—, los

⁵³ Conc. Moguntiacum (813) can. XV, LABBEUS, t. 14, col. 69.

⁵⁴ A. FLICHE, *Histoire de l'Eglise*, t. 9, 1.ª parte, págs. 103-149; t. 10, páginas 139-193.

P. RICHE, *L'instruction des laïcs au XII siècle*, Mélanges Saint Bernard.

M. D. CHENU, *Moines, clercs, laïcs au carrefour de la vie évangélique*, en «R. H. E.», XLIX, 1954, p. 74.

padres y familiares deben instruir en la fe a sus hijos espirituales»⁵⁵.

Un canon del Concilio de Arlés, posteriormente aducido por otros concilios, fundamenta y recuerda a padres y padrinos la obligación que tienen de «instruir» a sus hijos: «Aquéllos, porque los engendraron según la carne; éstos, porque se han constituido en sus fiadores»⁵⁶. Nótese la constante asociación de padres y padrinos en la catequesis postbautismal.

La catequesis familiar encontrará su complemento y confirmación en la de la Santa Madre Iglesia; de ahí la obligación que tienen los padres de llevar a sus hijos, los domingos y días festivos a los divinos oficios y a la predicación⁵⁷.

¿En qué consistía esta catequesis familiar? Amén del elocuente testimonio paterno de que nos habla Jonás de Orlenás⁵⁸, «*quod parentes spirituales eos quos sacro fonte suscipiunt, verbis et exemplis ad meliora provocare debeant*», y como él, varios concilios, los padres y padrinos enseñaban a sus hijos, en compendio, los principales artículos de nuestra fe, contenidos en las fórmulas tradicionales. Valga por todos el estatuto de la Iglesia de Lieja: «Que los padres y padrinos enseñen a sus hijos la Oración Dominical, i. e., el *Pater Noster*; el Símbolo de los Apóstoles, i. e., *Credo in Deum*; y la Salutación Angélica, i. e., el *Ave Maria*; y que los exhorten asimismo a vivir piadosamente y con justicia»⁵⁹.

Profesión de fe, compendiada en los artículos del Símbolo Apostólico; ejercicio de la oración, en las fórmulas por antonomasia: Padre nuestro y Ave María; y vida de caridad, encerrada en la expresión «*pie et iuste vivere*»: admirable resumen del contenido de la catequesis familiar.

c) *Los sacerdotes*.—A los obispos, como sucesores inmediatos de los Apóstoles, compete directa y personalmente, por mandato divino, el ministerio de la Palabra. Los propios Apóstoles —el ejemplo de San Pablo es elocuente—, apremiados por las distancias y el número de oyentes, se vieron precisados a compartir con otros la predicación. Poco a poco, la praxis y la legislación de la Iglesia

⁵⁵ Capitularia Regum Francorum (813) capit. XIV, MANSI, t. 14, col. 344.

⁵⁶ MANSI, t. 14, col. 62.

⁵⁷ Cfr. nota 37 (Conc. Biterrense); etiam, nota 45 (Conc. Albiense).

⁵⁸ De Institutione laicali, P. L. t. 106, col. 121-178.

⁵⁹ Statuta Ecclesiae Leodiensis (1278) De Baptismo IX, LABBEUS, t. 24, col. 889.

constituyó a los sacerdotes en los inmediatos coadjutores y mandatarios de los Obispos, quienes delegaron en ellos la responsabilidad de la instrucción religiosa de la casi totalidad de sus diocesanos.

Con todo, el Obispo llegará a todas sus ovejas, al través de sus cooperadores, «instruyendo a éstos en lo que, a su vez, tienen que enseñar a los fieles»⁶⁰, inspeccionando la acción pastoral de sus sacerdotes, a fin de que no introduzcan novedades («*nova*»); antes por el contrario, que cumplan con «*diligenti cura*» y con la «frecuencia» que les está ordenado⁶¹.

La mayor parte de los cánones pastorales que hacen referencia a los Obispos asocian también a los presbíteros y clérigos, por estarles también a ellos confiada la grey del Señor. Una ininterrumpida legislación conciliar va haciéndose eco, a siglos de distancia, con acordes muy parecidos a los de estos dos cánones que transcribimos, como ilustración de nuestro aserto. En las ordenanzas del Concilio de Arlés se lee: «Ordenamos que los presbíteros expongan la Palabra de Dios, no sólo en las ciudades, sino en todas las parroquias; y den ejemplo de ordenada vida, y no descuiden la predicación al pueblo a ellos confiado»⁶².

En el año 1223, otro Concilio⁶³ estatúa que «no sólo en las iglesias catedralicias, sino también en las conventuales se deben consagrar sujetos «idóneos», con quienes puedan contar los obispos como coadjutores y cooperadores en la predicación, confesión y demás ministerios, relacionados con la salvación de las almas.

A imitación de los obispos, deben estar persuadidos los sacerdotes de que su predicación-catequesis más eficaz será la del ejemplo de su vida: catequesis por el testimonio. «Eviten con sumo cuidado, como conviene a ministros del Señor, cualquier mal ejemplo a los seglares, ya en obras, bien en sus conversaciones»⁶⁴.

Entre líneas, unas veces, y abiertamente bastantes, leemos el dolor de los padres conciliares, frente a la ignorancia del clero medievoal. ¿Cómo impartirían el pan espiritual de la palabra los que, a duras penas, tenían para sí en sus trojes? ¿Hasta qué punto podemos ser optimistas respecto de la predicación-catequística medioeval? La Reforma protestante nos da la respuesta más contundente: un pueblo sumido en la ignorancia religiosa, porque los responsa-

⁶⁰ Cfr. nota 23.

⁶¹ Cfr. *ibidem*.

⁶² Conc. Arelatense (813) can. X, LABBEUS, t. 14, col. 60.

⁶³ Conc. Rhotomagense (1223) capit. X, LABBEUS, t. 22, col. 1199.

⁶⁴ Cfr. nota 42.

bles inmediatos carecían, con harta frecuencia, de la preparación necesaria para «instruirlo».

d) *Las escuelas*.—La Iglesia, Maestra de pueblos, se percató muy pronto de la trascendencia que para una catequesis en profundidad tiene la escuela cristiana. A la sombra de catedrales, iglesias y monasterios nacieron y se multiplicaron. Un mismo afán alentaba a sus fundadores: dar a los que a ellas acudían, junto con la ciencia humana, el conocimiento de las Sagradas Escrituras y de la Religión, en general.

Sería aventurado hablar de «catequesis escolar» en los siglos que nos ocupan. Es el siglo XVIII el que reclama para sí esta institución catequística. De lo que no podemos dudar es de la eficacia de la escuela en la cristianización del pueblo. Frecuentemente, las decisiones conciliares asocian el debilitamiento de la fe a la ignorancia de las Sagradas Escrituras e incluso a la incultura en general; y ambas, a la decadencia de las escuelas⁶⁵.

Cuando los Padres del Concilio Tullense quisieron oponer un dique al desconocimiento de las Sagradas Escrituras que se iba adueñando del pueblo fiel, no encontraron remedio más apto que la creación de escuelas públicas, «en las que se enseñase la ciencia divina y humana»⁶⁶.

Los primeros frutos de la catequesis en la escuela eran recogidos por los que a ellas acudían; pero éstos, a su vez, tenían que hacer partícipes a otros. Debían instruirse en las ciencias y en las Sagradas Escrituras, para que se pudiese decir de ellos: «*Vos estis sal terrae...*» y el «*condimentum*» de la sociedad cristiana⁶⁷. Más aún, en la escuela aprenderían los Artículos de la fe y la Oración Dominical, para luego poder enseñarlos a otros en su casa⁶⁸. Visión exacta del apostolado por la escuela.

Ante tan palmarios resultados particulares y sociales, nada más natural que el esfuerzo en que se empeñaron los concilios por multiplicar las escuelas. Ahí, Carlomagno y Obispos como Teodulfo de Orleáns, que mandó a sus sacerdotes abrir escuelas por doquier, y que no rechazasen a ninguno de los que a ellas acudieran, antes

⁶⁵ Conc. Valentinum III (855) can. XVIII, LABBEUS, t. 15, col. 11.

⁶⁶ Conc. Tullense I (860) can. X, LABBEUS, t. 15, col. 539.

⁶⁷ Conc. Cabilonense II (813) can. XVII, LABBEUS, t. 14, col. 94.

⁶⁸ Cfr. nota 34.

les enseñasen «*cum summa charitate*»⁶⁹; ahí el IV Concilio Lateranense, que ordena se establezcan escuelas en las iglesias catedrales u otras, en las que «uno o varios maestros enseñen gramática y doctrina»⁷⁰.

Una nota armoniosa y universal distingue a las escuelas medievales: *su gratuidad*. Obispos y Concilios están contestes en exigir de los sacerdotes y maestros dedicados a la enseñanza que no perciban honorarios de sus alumnos. Podrán, sí, aceptar lo que espontáneamente les quieran ofrecer los padres de los mismos⁷¹.

¿Sería esta gratuidad —siempre la sufrida clase de maestros ha luchado con la penuria— el motivo de la carencia de maestros? El Sínodo Romano se lamenta de su escaso número y propone interesarse por su reclutamiento y formación⁷². El Concilio de Rouen, fiel a esta tradición de Iglesia, exhortará, siglos más tarde, a que se pongan al frente de las escuelas «personas de ciencia y costumbres probadas»⁷³.

La eficiencia de la escuela medieval en punto a catequesis fue muy limitada, más por razones accidentales y externas que inherentes a la misma. A pesar del esfuerzo desplegado por la Iglesia, la enseñanza escolar no alcanzó a las masas populares, ya por el insuficiente número de escuelas, bien por la incuria de los padres en enviar a ellas sus hijos. Añádase, que gran número de escolares orientaban sus vidas al estado eclesiástico o religioso, pues «los analfabetos no podían ser admitidos *ad beneficia ecclesiastica*»⁷⁴. Por estos siglos, decir persona culta equivalía a referirse a sacerdotes, clérigos o religiosos.

4. CAMINOS POR LOS QUE EL MENSAJE LLEGÓ AL PUEBLO

El vehículo normal de la fe nos lo declara el Apóstol: «*Ex auditu*»⁷⁵; pero al lado de la predicación y con valores distintos existen otros instrumentos en la transmisión del mensaje cristiano. Llama la

⁶⁹ Theodulphi Episcopi Aurelianensis Capitulare (797) capit. XX, LABBEUS, t. 13, col. 998.

⁷⁰ Conc. Lateranense IV (1215) can. XI, LABBEUS, t. 22, col. 999.

⁷¹ Conc. Lateranense III (1179) can. VI, LABBEUS, t. 22, col. 455.

⁷² Synodus Romana (853) can. XXXIV, LABBEUS, t. 22, col. 1008.

⁷³ Conc. Rhotomagense (1445) can. XIII, MANSI, t. 32, col. 28.

⁷⁴ Praecepta antiqua Diocesis Rhotomagensis (1235) praecept. XLVIII, LABBEUS, t. 23, col. 38.

⁷⁵ Rom, 10, 17.

atención que, durante varios siglos en los que la predicación estuvo en franca decadencia, la fe del pueblo se mantuviera viva y operante. La explicación tenemos que buscarla en los medios catequísticos complementarios de la palabra.

El arte cristiano.—Si del oír proviene la fe, también en el mirar y contemplar puede tener su fuente. El arte románico, con sus expresivas y sobrias pinturas sagradas en iglesias y conventos; con sus capiteles historiados; con sus miniados manuscritos... abría otras tantas puertas por las que llegaba a los fieles el mensaje cristiano.

El gótico levantó esos gigantescos catecismos de piedra, siempre abiertos a las miradas de los visitantes: las catedrales. En pórticos y vidrieras leían sin esfuerzo los grandes misterios de nuestra Religión. La misma forma de sus plantas les hablaba de Redención; sus naves esbeltas, de una asamblea en marcha constante hacia la Jerusalén celeste; y sus afiligranados capiteles, de su futuro destino.

¿Podremos dudar de que el pueblo que levantó esos santuarios a los que peregrina con respeto el hombre del siglo xx no tenía fe? ¿Pondremos en tela de juicio que la vida de fe que alienta en esta arquitectura, escultura y pintura no latía también en los corazones y en las mismas manos de los que los levantaron?

La literatura.—Al igual que para los griegos y romanos, las lenguas romances sacaron sus primeros balbuceos de la Liturgia latino-romana. Ahí nos quedan los ciclos de Navidad y Pasión con sus ingenuos *Autos*; ahí, las Vidas de los Santos y sus edificantes «Moralidades»; ahí, las macabras Danzas de la Muerte que «aequo pede», llamaba a los palacios de los reyes y a las chozas de los pastores.

En otras naciones recibirían también nombres alusivos a su origen sagrado. Francia los conocerá con el de *Mystères*; «*sacra rappresentazione*» los llamará Italia; para los ingleses serán los «*miracle-play*», y en Alemania, «*weinachtspiele*».

Esa literatura, imbuida de ascesis cristiana, se escribía para el pueblo, a él llegaba y éste la entendía. Aún nos parece percibir el clamor de las plazas de nuestras ciudades, improvisados escenarios, heridas por las palmas de los espectadores.

Los siglos xiii y xiv extienden por Europa un género literario de cuya influencia no podemos dudar: las «*Bibliae pauperum*». En ellas queremos ver un precedente de los catecismos ilustrados; pero con una peculiaridad: que era el dibujo el que regía el texto, y no viceversa.

Sobre el apelativo de estas Biblias existen diversas y encontradas teorías. El espacio de que disponemos no nos consiente ni enunciarlas siquiera. De lo que no podemos dudar es de su destinatario: las «gentes de condición modesta» —para los ricos existían otras Biblias más caras y más escasas—.

También los predicadores, especialmente los de las Ordenes Mendicantes —¿provenía de ellas su nombre?— y los artistas religiosos utilizaron provechosamente estas Biblias para sus sermones y composiciones.

La sociedad.—Quizá sea aquí donde con mayor vigor y claridad se palpaba el mensaje cristiano. Ahora se nacía, se vivía y moría en una sociedad vivificada por el espíritu del cristianismo. Sería ingenuo ignorar la existencia del pecado en esa época; precisamente se creía en él y se le detestaba.

Los gremios, presididos por sus Santos Patronos a los que honraban con fiestas y procesiones; las romerías a los santuarios de devoción; las costumbres cívicas; la misma legislación civil, basada en los principios del Evangelio..., suplían, en buena parte, la cultura religiosa de que por aquel entonces carecía el pueblo.

En una palabra, era la Cristiandad, como tal, la que catequizaba en profundidad y extensión, al través de sus instituciones naturales: familia, parroquia y escuela.

Los Catecismos.—Ya los Apóstoles sintieron la necesidad de fijar por escrito el contenido de su catequesis. La Didajé parece responder al deseo de dotar al pueblo de un instrumento catequístico escrito, San Gregorio Niseno, en su «*Oratio Catechetica Magna*»⁷⁶ propugna por la conveniencia de que se escriba un tratadito, al alcance de los «*rudés*», sobre los puntos esenciales de la Doctrina Cristiana.

La ignorancia que sufre Europa con las invasiones bárbaras rompe esta tradición que podría haber desembocado en el libro de los catequizandos. Es en la segunda mitad de la Edad Media —quizá como consecuencia de la progresiva descristianización— que aparecen tímidos e imperfectos los precursores de los que, en el correr de los años, llamaremos *catecismos*.

El lento proceso de la génesis del manual de catecismo necesita mayor detención que la que aquí se le concede, pues nos limitamos

⁷⁶ TEODORETO, Diálogos 2 y 3., t. IV, pág. 39.

a señalar unos cuantos hitos que jalonan este secular camino. Los testimonios de los concilios son aquí menos numerosos y explícitos. Mas podemos estar ciertos de que sus orientaciones estimularon a los unos y orientaron a los demás.

Por su antigüedad e interés, merece encabezar esta lista, que intencionadamente abreviaremos, la «*Disputatio puerorum*»⁷⁷. Hay quienes han pretendido ver en ella la mano de Aicuino. Las razones que aducen no convencen a bastantes críticos.

A juzgar por su título, esperaríamos un tratado encaminado a los niños o a los «rudes»; pero el contenido y contextura no se adaptan, ni con mucho, a estos sujetos.

En los capítulos IV, V y VI trata temas muy del gusto de la Edad Media por ejemplo: Los diez nombres de Dios («*El*», «*Eloi*», «*Eloë*», etc.); las edades del mundo; la división del tiempo en momentos, días, horas... olimpiadas, jubileos...

Las capítulos IX y X, destinados a los órdenes y dignidades de la Iglesia y a la Misa, respectivamente, nos hacen pensar que sus destinatarios serían los clérigos y sacerdotes.

El capítulo XI sobre la Fe nos ofrece precisiones tan interesantes como la siguiente: *Credis in Sanctam Ecclesiam? catholicam, et Sanctorum Communionem?*

— *Esse etenim Sanctam Ecclesiam, sed illam non credo: quia non Deus, sed convocatio Christianorum (est) sicut superius dixi...*

— *Credis in remissionem peccatorum?*

— *Non, sed esse remissionem peccatorum...*

En el mismo capítulo, se atribuye la composición de cada uno de los artículos del Símbolo a uno de los Apóstoles.

— *Petrus ait: Credo in Deum Patrem omnipotentem creatorem caeli et terrae.*

Andreas ait: Et in Iesum Christum, Filium eius unicum Dominum.

Mathias: Carnis resurrectionem et vitam aeternam...

Esta misma atribución la encontramos literal en Catecismos de la Edad Media; por ejemplo, en el de Cisneros⁷⁸.

Termina este tratado doctrinal —no catecismo— con la explica-

⁷⁷ *Disputatio puerorum per interrogationes et responsiones*, en «P. L.», t. 101, col. 1097-1147.

⁷⁸ Catecismo editado el 24 de octubre de 1498 en la ciudad de Salamanca, por orden del Emmo. Fray Francisco Giménez de Cisneros.

ción de la Oración Dominical. Comienza así: *Exposita tibi fide prout potuit, nunc peto ut dicas mihi, si scis Orationem Dominicam, quam Dominus noster Iesus Christus discipulos suos orare docuit.*

—*Scio.*

—*Peto humiliter ut mihi illam dicas.*

.....

.....

—*Quae prima (petitio) est?*

—*Sanctificetur nomen tuum...*

Por su forma interrogativa y por algunos de los temas expuestos, la «*Disputatio puerorum*» puede considerarse como un precedente —el primero quizá— de los catecismos; pero en forma alguna la creemos adaptada al pueblo y menos a los niños. Doctrinalmente, adolece también de graves lagunas, por ejemplo, la omisión del tratado de los Sacramentos, de las virtudes y de los Mandamientos. Por otra parte, resultaría imposible pretender confiar a la memoria las preguntas y respuestas excesivamente largas en que abunda.

* * *

Muy emparentado con la «*Disputatio puerorum*» está el «*Elucidarius*»⁷⁹ (siglo XII), cuyo autor confiesa con humildad haber dado al olvido su nombre, «para que la envidia de que podría ser objeto no mermase el fruto de la obra». El mismo nos declara que lo escribió a instancias de sus «discípulos» y que el título de la obra responde «al intento de esclarecer la oscuridad de los temas en ella tratados».

Lo dicho de la «*Disputatio*» bastaría para enjuiciar el valor catequístico del «*Elucidarius*»; queremos, no obstante, añadir unas precisiones: su enfoque es más casuístico que pastoral; la referencia frecuente al ministerio sacerdotal nos hace pensar en sus posibles destinatarios.

A pesar de que los temas que incluye sean más catequísticos que los de su «familiar», omite también algunos fundamentales: Símbolo, Oración Dominical, Sacramentos e incluso los Mandamientos. En cambio, se extiende en disquisiciones curiosas e intrascendentes: por tentos extraños ocurridos en el Nacimiento de Cristo, etc.

* * *

⁷⁹ *Elucidarius sive dialogus de summa totius doctrinae christianae*, en «F. L.», t. 172, col. 1109-1175.

Por los siglos XII y XIII se pusieron de moda y alcanzaron gran extensión tratados de sabor catequístico con títulos que nos hablan de números y de sutilezas medioevales: *Liber «duodecim» quaestionum*⁸⁰, *Libellus «octo» quaestionum...*⁸¹.

Entre todos es famoso el «*Septenarium*»⁸² de Hugo de San Víctor. Los dogmas se estudian en él por relaciones de afinidad y antítesis, de «*siete*» formas distintas. Así, las «*siete*» peticiones del Padrenuestro se relacionan con las «*siete*» (sic) Bienaventuranzas o con los «*siete*» Dones del Espíritu Santo. A los «*siete*» pecados capitales se contraponen las «*siete*» virtudes principales y las «*siete*» Obras de Misericordia... Pocos números tienen una tradición catequística tan fecunda como el número «*siete*»...

* * *

Con más visos de *catecismo* por su plan interno y contenido se nos ofrece la obra de Raimundo Lulio, titulada, «*Llibre de la Doctrina pueril*»⁸³. Concisamente confiesa el autor en el prólogo cuáles fueron los móviles que le impulsaron a escribirlo: «Para que su hijo —a quien lo dedica— pueda más fácil y brevemente alcanzar la ciencia de «*conocer*», «*amar*» y «*servir*» a su Dios glorioso.»

Ya apunta aquí distintamente el *triple deber* del cristiano que estará inscrito en el frontispicio de los grandes catecismos: *conocer*, *amar* y *servir* a Dios.

También por su estructura podemos considerarlo como un precedente de catecismos posteriores. He aquí el orden que adopta: Artículos de la Fe, Mandamientos de la Ley de Dios y Sacramentos; siguen los Dones del Espíritu Santo, las Bienaventuranzas, etc., y, en la novena y última parte, «otras cosas dignas de ser por todos sabidas (Gramática, Retórica, Lógica, Aritmética, Música, Medicina...), pues «todo tiene que contribuir —escribe en el prólogo— a que los niños amen y teman a Dios y *adquieran buenas costumbres*»: alusión clara a la tendencia moralizadora.

⁸⁰ *Liber Duodecim quaestionum*, P. L., t. 172, col. 1177-1186.

⁸¹ *Liber octo quaestionum*, P. L., t. 1727, col. 1186-1192.

⁸² *De quinque septenis seu septenariis opusculum*, P. L., t. 175, col. 405-414; ítem, Juan de SALISBURFY, de *Septem Septenis*, P. L., t. 119, col. 043-963; ítem, HUGO DE AMIENS, *Super fide Catholica et oratione dominica*, P. L. t. 192, col. 13334 y 1345-1346.

⁸³ *Llibre de la Doctrina pueril, compost en llengua llosina per lo illuminat Doctor y Martyr invictissim de Christo* el B. RAMÓN LLULL mallorquí... Palma, en la imprenta de Pere Antonio Capó, MDCCXXXVI.

Todo el tratado está impregnado de unción y amor del padre cristiano que desea formar a su «*amable fill*» —expresión frecuente y feliz— en el «espíritu del cristianismo».

La composición por texto seguido hace que incluyamos el libro de Lulio más en la categoría de las obras de lectura y formación cristiana que en la de los «catecismos», tal como hoy los entendemos.

Pastoralmente, el «*Llibre de la Doctrina pueril*» aventaja a los anteriormente estudiados por estar compuesto en lemosín, lengua del pueblo al que se encamina: progreso enorme, si tenemos en consideración que, en pleno siglo xvi y xvii, abundan las obras de este género escritas en la lengua del Lacio, hartamente desconocida por el pueblo.

La Iglesia, casi al final del siglo xiii, deja oír su voz en favor de un epítome catequístico, cuando en el Concilio de Lyon insiste sobre la conveniencia de que se componga algún opúsculo, para la instrucción de las gentes ignorantes de sus obligaciones cristianas y, por ende, de las sagradas Escrituras⁸⁴. Aunque no llegara a redactarse, el mero hecho de comprobar su necesidad constituye uno más de los esfuerzos que prepararon Trento y su Catecismo.

* * *

En pleno siglo xiv vio la luz una obra catequística que juzgamos de excepcional importancia, no tanto por la popularidad que alcanzara, cuanto por su valor intrínseco. Su largo título⁸⁵ nos declara por sí solo el *autor*, *contenido* y *orden* en que es tratado.

El término «*quaderno*» alude a su carácter compendioso y enumerativo, propicio, «para que las sepan de corazón (memoria) las curas (sic) de cada iglesia e enformen (instrucción) a sus feligreses en ellos ciertos días del año». Referencia clara a la obligación que tenían los pastores y las ovejas de dar y asistir, respectivamente, a la catequesis.

Doctrinalmente, sigue la mejor tradición catequística de los prime-

⁸⁴ Conc. Ludgonense (1274) capit. II, LABBEUS, t. 24.

⁸⁵ *Aquí comienza el quaderno que ordenó el onrrado Padre don Gutierre por la gracia de Dios et de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Oviedo, Chanceller mayor de la Reyna, Oydor del Rey e del su Consejo, en la primera Santa Signado que celebró en la su Iglesia Cathedral de Oviedo, de los Articulos de la Fe e de los Sacramentos de la Santa Iglesia e de los diez Mandamientos e de las Siete Vertudes e de los siete pecados mortales e de las obras de misericordia para que las sepan de corazón las curas de cada iglesia, e enformen a sus feligreses en ellos ciertos días del año.*

Marañón Espinosa, Iglesia de Oviedo. Ms. de la Biblioteca Universitaria de Oviedo, pág. 103.

ros siglos: los Sacramentos cimentados en la Fe y la Ley como una consecuencia de la vida de gracia que anima al cristiano y de la que son fuente los Sacramentos. La parte moral de virtudes, pecados y obras de misericordia —es decir, la obra del hombre— viene en último lugar.

Es interesantísimo observar su carácter vital y litúrgico: su extrema concisión no es óbice para que dedique unas brevísimas líneas, referentes a la administración de cada sacramento.

El lenguaje de la obra es claro, asequible a los más rudos y siempre digno. Su exposición metódica y enumerativa lo recomienda para ser memorizada, tal como pide el autor al comienzo. Hubiésemos deseado que hubiese sido escrita en forma interrogativa, para adscribirla con todos los honores entre los textos de catecismo. Su lengua es el castellano primitivo, sin resabios del dialecto astur, en cuyos dominios vio la luz.

* * *

No nos resistimos a silenciar aquí la gran figura de Juan Gersón, Canciller de la Universidad de París, y su obra catequística «*De Parvulis ad Christum trahendis*». No sé por qué uno y otra evocan en nosotros a otro insigne catequista, San Agustín. Ya San Juan Bautista de la Salle había descubierto este parecido, cuando en un mismo lugar asocia ambos nombres, como paradigma para sus hijos los Hermanos de las Escuelas Cristianas⁸⁷.

Gersón, como San Agustín, fue un eximio catequista, y en este ministerio sublime no temía gastar lo mejor de su tiempo y de su vida, según propia confesión.

«*De Parvulis ad Christum trahendis*», como el «*De Catechizandis rudibus*», constituye más un manual para el catequista, que un libro para el catequizando. Pero, ¿quién dudará de la necesidad y eficacia de la doctrina orientadora?

* * *

Exactamente un siglo antes de que Lutero publicara sus Catecismos (1529), un Concilio diocesano, el de Tortosa⁸⁸ (1429), se preocu-

⁸⁶ Joannis GERSONNI, *Opera Omnia*, 5 vols., 2.^a edit., M. Lud. Ellies du Pin, París, 1728, c. III, pp. 277-291.

⁸⁷ Meditación 192, 2.

⁸⁸ Conc. Dertosanum (1429) can. VI, LABBEUS, t. 28, col. 1147-1148.

paba por dotar a sus diocesanos de un «epítome» de la Doctrina Cristiana. ¿Llegó a publicarse? Lo ignoramos, pues se desconoce su existencia. Ello no obsta para que dediquemos unas líneas al estudio de un proyecto que dice mucho en pro de nuestros catequistas del siglo xv.

La elocuencia del Documento, del que extractaremos algunos párrafos, nos ahorra el ser prolijos.

«*Del modo cómo instruir al pueblo en las cosas necesarias tocantes a la fe*»:

Es muy conveniente para la salvación que cada fiel conozca qué deba *creer*, esto es, los artículos de la Fe; qué deba *pedir*, es decir, lo que Jesucristo nos enseñó en la Oración Dominical; qué deba *cumplir*, a saber, los Diez preceptos de la Ley de Dios; qué cosas deba *evitar*, i. e., los siete pecados mortales; cuáles *desear* y *esperar*: la gloria celestial; cuáles *temer*: las penas del infierno..., cosas todas ellas que —según hemos podido comprobar— ignora la mayor parte del pueblo...

... En vistas de lo que antecede, ordenamos que personas entendidas y de sana doctrina compongan un breve compendio que contenga lo que el pueblo está obligado a saber «*districte*» y claramente.

Este compendio tiene que estar subdividido de tal manera que declare en seis o en siete lecciones todo su contenido, de modo que puedan los sacerdotes repetirlo varias veces a lo largo del año y sepan exponerlo al pueblo los domingos en forma tal, que presenten a Dios un pueblo libre de las tinieblas de la ignorancia.»

Los Padres Conciliares reunidos en Tortosa «*podieron comprobar*», como ellos mismos declaran, la gran ignorancia religiosa en que yacía el pueblo. Con valentía y acierto pastoral combaten el mal en su raíz, mediante la renovación catequística.

Las características señaladas para el manual que propugnan entroncan, por una parte, con la Tradición Patrística: Fe, Esperanza y Caridad; y por otra, siguen fieles a la catequesis del Medioevo: vicios y virtudes.

Pedagógicamente, nos parecen muy acertadas las directrices que señalan a sus autores: precisión y seguridad teológica en la doctrina; rigor lógico en la estructura: divisiones y subdivisiones; brevedad que alivie la memoria y permita la frecuente repetición... para que el pueblo pueda salir «*de las tinieblas de la ignorancia*».

La parquedad de citas conciliares en este apartado de los catecismos refleja la poca preocupación sentida en los mismos por este medio catequístico. A partir del siglo xvi menudean más las prescripciones sobre el texto. No hemos pretendido ser exhaustivos en la exposición, sino más bien, seguir a grandes pasos el proceso, fijando la atención preferentemente en lo español.

CONCLUSIONES

La historia catequística de la Edad Media con la combinación de luces y de sombras nos ofrece algunas lecciones que no debemos echar en olvido:

1. La familia cristiana, y más concretamente los *padres y padrinos*, tienen que cobrar conciencia de su papel insustituible en la *cristianización* de la sociedad actual. La familia ha de volver a preparar el terreno acondicionado para la vida de fe, en sus diferentes etapas.

2. Al lado de la familia, *la escuela* ha constituido la preocupación secular y constante de la Iglesia para una catequesis en profundidad. Un egregio catequista, San Juan Bautista de la Salle, vio clara la necesidad de la escuela. Funda un Instituto religioso, cuyo fin es «dar cristiana educación a los niños; y con este objeto tienen los Hermanos *las escuelas*, para que, estando los niños por mañana y tarde bajo la dirección de los maestros, puedan éstos enseñarles a vivir bien, instruyéndolos en los misterios de nuestra Santa Religión e inspirándoles las máximas cristianas, y darles así la educación que les conviene»⁸⁹.

3. La noción de *Pueblo de Dios*, que el Concilio Vaticano II está actualizando, la consideramos prometidora de opimos frutos en un futuro próximo. Llevada a sus últimas consecuencias, tendrá, en pleno siglo xx, una fuerza evangelizadora similar a la de la Cristiandad de la Edad Media.

4. Defensores y opugnadores de las *fórmulas catequísticas* pueden aprender de la Catequesis Medioeval el valor de unas *fórmulas* memorizadas y, más aún, rezadas a diario.

5. Con Jungmann, señalaríamos a la Catequesis que acabamos

⁸⁹ *Reglas Comunes y Constituciones de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, cap. I, v. 4.

de reseñar brevemente el no haberse preocupado suficientemente de que los fieles calasen y comprendiesen el mensaje. De haber descuidado su *formación*. De no haber logrado personalidades religiosas a ciencia y conciencia. Ello nos explica cómo la Reforma Protestante pudo prender y extenderse tan rápidamente por pueblos otrora católicos ⁹⁰.

M. FERNÁNDEZ MAGAZ, F.S.C.

⁹⁰ JUNGMAN, *Catequética*. Ed. Herder, Barcelona, 1957, p. 30.